



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

# BANDO

- **ASUNTO: GESTIÓN DE RESIDUOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS**

En cumplimiento de las normativas vigentes y con el objetivo de promover una gestión adecuada de los residuos en nuestro municipio, se hace necesario recordar a todos los ciudadanos las responsabilidades que nos competen en esta materia.

Nos seguimos encontrando sacos de escombros en los contenedores de resto. Desde la Mancomunidad que gestiona la recogida de residuos nos comunican que si siguen encontrándose sacos de escombros no van a poder seguir recogiendo los contenedores verdes

Los escombros que se realicen en casa que no vengan de profesionales se pueden llevar a la planta de RCD de Gandullas, (sin coste alguno), si es que si supera los 3 sacos que son el máximo de la recogida en el puerta a puerta.

1. Separación de Residuos: Se insta a todos los vecinos a realizar la **GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**, utilizando los contenedores destinados para cada tipo de material:, papel y cartón, plástico, vidrio y resto.
2. El cubo marrón de orgánico, se ha retirado por el mal uso del mismo. Intentaremos más adelante con charlas de concienciación y con la pronta aprobación obligatoria de la ordenanza de tasa de basura volver a ponerlo en marcha.
2. Disposición de Residuos Voluminosos: Los residuos voluminosos, como **MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUSO 3 SACOS DE ESCOMBROS DOMICILIARIOS O 3 SACOS DE PODA QUE NO SUPEREN LOS 20 kg**, se llamará el servicio de recogida especial, con la disposición de los enseres en la puerta del domicilio conforme a las indicaciones del día que van a recogerlo.



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

- **TELÉFONO DE RECOGIDA. 910 60 80 60**

3. Residuos Peligrosos: Los residuos considerados peligrosos, como productos químicos, baterías y medicamentos, deben ser entregados en los puntos de recogida específicos habilitados para tal fin. No se deben arrojar en los contenedores convencionales.

Agradecemos la colaboración de todos los vecinos en la gestión responsable de los residuos, contribuyendo así al bienestar de nuestro municipio.

En Madarcos a nueve de Agosto de 2024

Eva Maria Gallego Berzal  
Alcaldesa de Madarcos